

LUNES, 2 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 147

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2021-6633 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave para almacén de algas en El Muergo de Trasvía.*

Por Necoralgas, S. L., se está promoviendo solicitud de autorización, en suelo rústico, para construcción de nave para almacén de algas en El Muergo de Trasvía, referencia catastral 39024A002000430000PP.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá presentarse las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 19 de julio de 2021.

La alcaldesa,

M^a Teresa Noceda Llano.

[2021/6633](#)

CVE-2021-6633